

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSCARPRIMEN S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la COOP. 9 DE OCTUBRE MZ. F1 SL.16 siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PRIME TRANSCARPRIMEN S.A.** el Señor Daniel De la A Sancan por sus propios derechos propietario de una acción, el señor Victor Sanabria Cisneros por sus propios derechos propietario de una acción, acción, el Señor Pedro Sanabria Quinteros por sus propios derechos propietario de trescientas veinte acciones, el Sr Felix Pedro Sanabria Santilla propietaria de ciento cincuenta y ocho acciones y el Sr. Juan Adrián Corozo Quiñonez propietario de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta PEDRO FELIX SANABRIA SANTILLAN, y actúa como Secretario PEDRO HORACIO SANABRIA QUINTEROS, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que la secretaría redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.


PRESIDENTE DE LA JUNTA


SECRETARIO

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de TRANSCARPRIMEN. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 8 de abril de 2018

SECRETARIO



DANIEL DE LA A SANCAN

ACCIONISTA



JUAN COROZO QUIÑONEZ

ACCIONISTA



VICTOR SANABRIA CISNEROSS

ACCIONISTA



FELIX SANABRIA SANTILLAN

ACCIONISTA



PEDRO SANABRIA QUINTEROS

ACCIONISTA